



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de la Razón Social: FOTOTECNICA, GIMENEZ y Cia. S. L., Sociedad constituida conforme las Leyes Españolas, domiciliada en Barcelona, Calle Córcega, 202, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE MATRICES FOTOLITOGRAFICAS TRAMADAS".

Diversos son los procedimientos que en la actualidad se siguen para la obtención de matrices fotolitográficas; pero presentan unos el inconveniente de dar resultados un tanto defectuosos, en tanto que otros, de acabado más perfecto, son muy costosos ya sea por la multiplicidad de operaciones que requieren ya por existir aquellas el ser realizadas por personal hábil y bien conecedor del trabajo de que se trata.

Los Sres. Don Juan Torrens y Don Juan Pera, miembros de la Sociedad solicitante, han ideado y puesto en ejecución práctica el procedimiento de obtención de matrices fotolitográficas tramadas a que esta memoria descriptiva se refiere y siendo este procedimiento nuevo y de su invención, es por lo que dicha Sdad. solicita, al amparo de la vigente Ley sobre Propiedad Industrial, se le garantice la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva del mismo mediante la Patente de Invención a que se refiere la Presente Memoria descriptiva.

En su esencialidad consiste el procedimiento de que se trata en obtener las referidas matrices fotolitográficas tramadas por medio de dos clichés para cada color, positivos o negativos,



20 cada uno de los cuales podrá ser retocado por una sola cara, la anterior o la posterior indistintamente y por procedimientos mecánicos, químicos o manuales, según convenga,

Con este procedimiento se consigue una gran simplificación en la preparación de las mencionadas matrices fotolitográficas y el que estas permitan la obtención de reproducciones con un
25 grado de perfección difícilmente alcanzado con los procedimientos seguidos actualmente.

La forma de realización práctica del procedimiento de que se trata será sumamente variable. En primer lugar lo será como ya se
30 ha dicho la forma de llevar a cabo el retoque de los clichés que podrá verificarse por medios manuales, químicos y mecánicos y en todos los casos con el empleo de las máquinas y aparatos que se estime más conveniente y apropiados.

También será variable la calidad y clase de las planchas o
35 placas que se utilicen para la preparación de las indicadas matrices, así como las operaciones de carácter secundario o de complemento que comprenda el propio procedimiento y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la atente descrita.

40

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º - Un procedimiento para la obtención de matrices fotolitográficas tramadas que consiste en el empleo de dos clichés para cada color, positivos o negativos cada uno de los cuales podrá ser
45 retocado por una sola cara, la anterior o la posterior, indistintamente y por procedimientos mecánicos, químicos o manuales, según convenga.



- 3 -

29 - Un procedimiento para la obtención de matrices fotolito-
gráficas tramadas".

50

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas folia-
das escrita por una sola cara.

Barcelona 10 de Junio de 1930

*Fototecnia
Giner y Cia S.A.*